

Junta General del Principado de Asturias

INVITACIÓN

Por la Junta General del Principado de Asturias se desea contratar: Adquisición de un retrato de don Arias Antonio Mon y Velarde con destino al fondo de obras artísticas de la Junta General del Principado de Asturias, CPV 92311000 Obras de arte, en los términos que se indican a continuación.

Si lo considera de interés, puede presentar la correspondiente oferta en el modelo que se acompaña a esta invitación, antes de las 20:00 horas del día 30 de mayo de 2019, remitiéndola por correo electrónico a asuntos.generales@jgpa.es. En cualquier caso, rogamos nos confirme por correo electrónico la recepción de la presente invitación.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 118.1 de la Ley de Contratos del Sector Público la Junta General comprobará que el contratista que resulte adjudicatario de esta prestación que se licita no haya suscrito más contratos menores que, individual o conjuntamente, superen la cantidad de 15.000 euros, IVA excluido, en atención al tipo del contrato. En consecuencia, si un licitador que en este ejercicio presupuestario ya hubiera resultado adjudicatario de contratos anteriores con prestaciones cualitativamente iguales presentara oferta, quedará excluido por imperativo legal siempre que el precio ofertado sumado a los de los contratos anteriormente adjudicados supere la cifra indicada en el artículo 118.1 LCSP.

I. PLAZO: La entrega de la obra se efectuará en un plazo máximo de 10 días desde la fecha de adjudicación.

II. PRESUPUESTO MÁXIMO DE LICITACIÓN:

Anualidad	Base	IVA	Total
2019	7.000,00 €	1.470,00 €	8.470,00 €

A todos los efectos, se entenderá que en las ofertas económicas que se presenten y en el precio de adjudicación estarán incluidos la totalidad de los gastos que deba realizar el contratista para el cumplimiento de las prestaciones contratadas, como son los generales, financieros, mantenimiento, seguros, transportes, desplazamientos de personal a su cargo, honorarios de personal a su cargo, comprobación y ensayo, tasas y toda clase de tributos en vigor y cualesquiera otros que pudieran establecerse o modificarse durante la vigencia del contrato y en especial el Impuesto sobre el Valor Añadido.

III. OTRAS CARACTERÍSTICAS: Se trata de un óleo sobre lienzo realizado por V. López, cuyas características se detallan en informes realizados en marzo y abril de 2019 por técnicos cualificados del Museo de Bellas Artes de Asturias.

IV. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN: Se valorará exclusivamente el precio.



Junta General del Principado de Asturias

V.- FORMA DE PAGO: El pago se efectuará tras la entrega de la obra, previa presentación de factura emitida en legal forma y conformada por la Responsable del Contrato, que será la Jefa del Gabinete

La factura se presentará por medios electrónicos a través del sistema FACe https://face.gob.es/ si el contratista es persona jurídica o, en caso de que el contratista sea persona física podrá presentarse a través del sistema FACe o a través del Registro de la Junta General del Principado de Asturias, ubicado físicamente en la Calle Cabo Noval nº 9, de Oviedo (CP 33007), con un horario de 9 a 14 horas de lunes-a viernes. En la factura se hará constar:

- Cliente: Junta General del Principado de Asturias, CIF S8300003-D, domicilio en calle Fruela, nº 13 Oviedo (CP 33007)
- Órgano con competencias en materia de contabilidad pública: la Intervención de la Junta General, ubicada en la calle Cabo Noval nº 9, 2º, de Oviedo, con DIR 100000141
- Órgano de contratación: la Mesa de la Junta General, con DIR 100000141
 Unidad destinataria de la factura: Jefa del Gabinete, con DIR 100000141.

Oviedo, 24 de mayo de 2019

Control de Asuntos Generales

Enternación Virgós Sáinz